



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 03/2013.1  
TOLTEN, 02 ENE. 2013

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTOS:**

- Contrato por prestación de servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y el Sr. Isaías Eduardo Silva Curillán, de fecha 01 de Agosto de 2012.

- La necesidad de operar excavadora para la Mantenición y mejoramiento de la red vial secundaria comunal de Toltén.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 5.199 de fecha 31 de Diciembre de 2012, que dispone subrogancia al cargo de Secretario Municipal a don Lizandro Villarroel Gatica, Jefe de Gestión Grado 10°.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.583 de fecha 28 de Noviembre de 2012, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2013.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipio", y en uso de las facultades que se me confieren:

**DECRETO:**

1.- **APRUÉBASE** Contrato de fecha 01 de Enero de 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Isaías Eduardo Silva Curillán, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem "Caminos Comunales".

3.- El Contrato por prestación de servicios pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



LIZANDRO VILLARROEL GATICA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGF/LVG/pgm.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Gestión. ✓
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



RAFAEL GARCÍA FERLICE  
ALCALDE




**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN**

### **CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS**

En Nueva Toltén a un días del mes de Enero del año dos mil trece, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde Don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, Cédula de Identidad N° 5.019.630-5, con domicilio en O'higgins N° 410 de Nueva Toltén, y Don **ISAÍAS EDUARDO SILVA CURILLAN** Cédula Identidad N° 5.787.337-K con domicilio en Toltén, se ha convenido lo siguiente:

- PRIMERO:** La Municipalidad de Toltén se adjudicó el Proyecto "Adquisición Excavadora con Remolque para Conservación Vial Comunal", aprobado por el Gobierno Regional de la Araucanía.
- SEGUNDO:** La Municipalidad de Toltén, requiere contratar un operador con experiencia para conducir la excavadora con el fin de realizar los siguientes trabajos en caminos comunales de la comuna:  
Carguío de camiones, limpieza de canales, acopio de áridos, y todas las labores relacionadas con el mejoramiento de la red vial secundaria de la comuna de Toltén.
- TERCERO:** El Municipio cancelará por la labor encomendada la suma líquida mensual de \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) más impuesto, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas y un informe del Encargado de Caminos con la conformidad del trabajo realizado.
- CUARTO:** La ausencia por enfermedad deberá ser justificada mediante Licencia médica, y tendrá derecho a percibir la totalidad de los honorarios desde el primer día correspondiente a la licencia médica.
- QUINTO:** El trabajador cumplirá funciones de Lunes Sábado, según las necesidades del Municipio, el que desde ya se obliga y compromete a aceptar y cumplir, firmando en señal de asentimiento.
- SEXTO:** El presente contrato tendrá vigencia a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, a menos que una de las partes desee ponerle término en forma anticipada, notificando a la otra por escrito, con al menos 15 días de anticipación.
- SÉPTIMO:** Se extiende el presente Contrato en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando tres en poder de la Municipalidad y el restante en poder del operario.

  
**ISAÍAS EDUARDO SILVA CURILLÁN**  
RUT.: 5.787.337-K



  
**RAFAEL GARCIA FERLICE**  
ALCALDE